

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE 26 414	Vehículos automóviles. Conexiones para los cables de baja tensión en bobinas de encendido	60		Método del tubo de carbón activo/desorción con disolvente/cromatografía de gases	60
PNE 36 051 (1)	Aceros para temple y revenido. Aceros especiales: Condiciones técnicas de suministro	60	PNE 81 591	Control biológico. Determinación de plomo en sangre. Método de extracción. Espectrofotometría de absorción atómica	60
PNE 36 051 (2)	Aceros para temple y revenido. Condiciones técnicas de suministro para aceros de calidad no aleados	60	PNE 81 592	Control biológico. Determinación de la actividad de la dehidrasa del ácido delta-aminolevulínico (ALA-D) en sangre. Método espectrofotométrico	60
PNE 43 304 (1)	Vidrio de laboratorio. Buretas. Parte 1: Especificaciones generales	60	PNE 93 011 (4)	Seguridad de los juguetes. Parte 4: Juegos 20 de experimentos químicos y actividades relacionadas	20
PNE 53 425 (2)	Plásticos. Especificaciones de planchas de poli (metacrilato de metilo) (PMMA) obtenido por extrusión	30	PNE 104 402 2R	Membranas para la impermeabilización de cubiertas realizadas con materiales bituminosos y bituminosos modificados. Clasificación, designación y constitución	30
PNE 55 515 1R	Agentes de superficie y jabones. Determinación del contenido en agua. Método por arrastre azeotrópico	60	PNE 106 110	Mercurio dental	30
PNE 55 807 1R	Agentes de superficie. Alcanosulfonatos técnicos. Determinación del peso molecular relativo medio de los alcanomonosulfonatos y del contenido en alcanomonosulfonatos	60	PNE 118 005	Cigarrillos. Muestras	60
PNE 55 844	Agentes de superficie. Determinación de la biodegradabilidad de agentes tensioactivos no-tóxicos empleados en la fabricación de formulaciones detergentes	60			
PNE 55 905 1R	Agentes de superficie. Jabones. Determinación de contenidos pequeños de glicerina libre por espectrometría de absorción molecular	60			
PNE 58.112 (3)	Grúas y aparatos de elevación. Clasificación. Parte 3: Grúas torre	30			
PNE 58 112 (4)	Grúas y aparatos de elevación. Clasificación. Parte 4: Grúas de plumas	30			
PNE 58 112 (5)	Grúas y aparatos de elevación. Clasificación. Parte 5: Grúas de puente y de pórtico	30			
PNE 58 132 (1)	Aparatos de elevación. Reglas de cálculo. Parte 1: Clasificación, símbolos y denominaciones utilizadas	20			
PNE 58 132 (2)	Aparatos de elevación. Reglas de cálculo. Parte 2: Solicitaciones y casos de solicitaciones que deben intervenir en el cálculo de las estructuras y de los mecanismos	20			
PNE 58 132 (5)	Aparatos de elevación. Reglas de cálculo. Parte 5: Elección del equipo eléctrico	20			
PNE 58 132 (6)	Aparatos de elevación. Reglas de cálculo. Parte 6: Reglas de seguridad	20			
PNE 73 302	Distintivos para señalización de radiaciones ionizantes	30			
PNE 73 404	Garantía de calidad en los sistemas informáticos aplicados a instalaciones nucleares	30			
PNE 81 569	Calidad del aire. Atmosferas en el puesto de trabajo. Determinación de plomo metálico y sus compuestos iónicos. Métodos de espectrofotometría de absorción atómica de llama	60			
PNE 81 582	Calidad del aire. Atmosferas en los puestos de trabajo. Determinación de hidrocarburos clorados (tricoloroetileno, tetracloroetileno, 1,1,1-tricloroetano) en aire. Método del tubo de carbón activo/desorción con disolvente/cromatografía de gases	60			
PNE 81 588	Calidad de aire. Atmosferas en los puestos de trabajo. Determinación de cloruro de vinilo en aire.	60			

18844 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al «Laboratorio CTC - Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a Componentes de Alta Tensión incorporados en equipos que incluyan tubos de rayos catódicos y de los Circuitos Impresos.

Vista la documentación presentada por don Javier Domínguez González en nombre y representación del «Laboratorio CTC - Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» de Madrid, con domicilio social en calle Piquer, 7-28033-Madrid.

Vistos el Real Decreto 2584/1981 de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1981) por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la Normalización y Homologación, el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1986) por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los Componentes de Alta Tensión incorporados en equipos que incluyan tubos de rayos catódicos y de los Circuitos Impresos;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos.

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Acreditar al «Laboratorio CTC - Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» de Madrid con domicilio en calle Julián Camarillo, 53-bis, para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a Componentes de Alta Tensión incorporados en equipos que incluyan tubos de rayos catódicos y de los Circuitos Impresos.

Segundo.—La acreditación concedida estará sujeta a las condiciones particulares que se detallan en el expediente de concesión y se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo su titular solicitar su prórroga dentro de los seis meses anteriores a la expiración del plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

18845 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al «Laboratorio CTC - Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a Seguridad de Equipos Electrónicos e Informáticos.

Vista la documentación presentada por don Javier Domínguez González en nombre y representación del «Laboratorio CTC - Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima» de Madrid, con domicilio social en calle Piquer, 7-28033-Madrid.